



Programa de Co-Creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

Información General de

Conservación de los Ecosistemas a través de la Gestión Colaborativa en las Áreas Protegidas

課題別研修「保護地域協働管理を通じた生態系保全」

JFY 2022

Nº. de Curso: 202107967-J001

Duración del curso en Japón: 16 de noviembre de 2022 al 14 de diciembre de 2022

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos Gobiernos.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado al campo a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

El departamento medioambiental de JICA plantea la estrategia operacional de dar un uso sostenible a los servicios de los ecosistemas y los recursos naturales en las zonas de amortiguación, ligándolo al mejoramiento de la vida diaria de los residentes locales, para conservar la biodiversidad y los ecosistemas de las regiones principales a través del manejo colaborativo de las zonas protegidas. En 4 de las metas de Aichi en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, se mencionan la conservación y recuperación de los ecosistemas. También, dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (SDG), se menciona la conservación de los ecosistemas relacionados con los recursos hídricos en el objetivo 6, de los ecosistemas oceánicos en el objetivo 14 y de los ecosistemas terrestres en el objetivo 15. En el ámbito de la conservación de la naturaleza terrestre, del departamento de medio ambiente de JICA, se han definido 3 cursos como capacitaciones temáticas, referidos a la conservación de los ecosistemas terrestres (manejo colaborativo de las zonas protegidas), uso sostenible de recursos en humedales y conservación de los ecosistemas costeros y oceánicos. Sin embargo, cada curso era principalmente en inglés, por lo que la participación desde el ámbito hispanohablante fue limitada. Por otro lado, la zona hispanohablante que corresponde principalmente a Centro y Sudamérica comprende 8 zonas clave (o hot spots) de alta biodiversidad, lo que la convierten en una región del mundo importante para la biodiversidad y los ecosistemas.

¿Para qué?

A través de una capacitación en Japón, los participantes aprenderán acerca de los medios de reparación y regeneración de ecosistemas, así como el manejo colaborativo de zonas protegidas de acuerdo con las características de los ecosistemas. Incorporando en un Plan de acción que aplique lo aprendido en los desafíos de cada uno de sus países, los participantes podrán contribuir al mejoramiento futuro del manejo y conservación de los ecosistemas en sus países.

¿Para quiénes?

Este programa está destinado a funcionarios de instituciones de gobierno del ámbito medioambiental en el mundo hispanohablante, homólogos de proyectos de JICA y funcionarios de ONG.

¿Cómo?

El presente es un curso especialmente dispuesto en español, que sintetiza las capacitaciones que se realizan en inglés acerca de la conservación de ecosistemas terrestres, humedales, costeros y oceánicos a través del manejo colaborativo de áreas protegidas.

II. Descripción

1. Título (No. de Curso)

Conservación de los Ecosistemas a través de la Gestión Colaborativa en las Áreas Protegidas (202107967-J001)

2. Período del curso en Japón

Desde 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2022

3. Regiones o países objetivo

Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú

4. Organizaciones objetivo/ elegibles

Funcionarios de instituciones de gobierno del ámbito medioambiental en el mundo hispanohablante, homólogos de proyectos de JICA y funcionarios de ONG

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)

10 participantes

6. Idioma usado en este programa

Español

7. Objetivo del curso

Al establecer zonas protegidas, es esencial coordinar el uso de los recursos con la gente que vive dentro y alrededor de ellas. Esta capacitación considera el concepto Satoyama, desarrollado en Japón en cumplimiento de la gestión basada en la zonificación japonesa, que aspira a crear sociedades en armonía con la naturaleza a través del uso sostenible de los recursos naturales y la participación de los residentes locales y el sector privado.

8. Meta

Entender el entorno natural dentro de la gestión de los parques y el concepto japonés de Satoyama. Profundizar la comprensión de una gestión eficiente de zonas protegidas y el uso sostenible de los recursos naturales con la participación de los residentes locales y el sector privado. Desarrollar un plan de acción relacionado con la gestión eficiente de zonas protegidas dentro de los países de los participantes.

9. Logros y contenidos

El programa de capacitación consiste en tres fases que cuyos detalles encontrará la siguiente tabla. La fase núcleo contiene 5 módulos temáticos. Se espera que participen en todas las fases del programa para que puedan beneficiarse de los logros del curso.

Fase I. Trabajo en su país respectivo antes de venir a Japón (septiembre y octubre de 2022)		
Actividad	Detalle de la actividad	
Informe de trabajo	Elaborar y entregar el informe sobre su trabajo (Véase el formulario en el anexo VI.)	
Informe de país	Elaborar y entregar el informe sobre su trabajo. Se organizará una sesión de ponencia sobre los informes de cada país en la fase núcleo.	
Fase II: Fase núcleo del programa en Japón (Participarán en las actividades programadas en Japón.)		
5 módulos y objetivos	Temas	Modalidad
1. Comprender la gestión colaborativa en las áreas protegidas (ecosistemas terrestres, oceánicos, costeros y de humedales).	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de las áreas protegidas terrestres, oceánicas, costeras y de humedales en Japón • Gestión colaborativa en las áreas protegidas 	Conferencia y visita de campo
2. Comprender las medidas de conservación y estudio de la biodiversidad y los ecosistemas conforme a sus particularidades ecosistémicas en las áreas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y estudio de la biodiversidad y servicios ecosistémicos • Plan de conservación de la biodiversidad 	Conferencia
3. Comprender la gestión de las zonas de amortiguamiento y el uso sostenible de recursos naturales, basándose en el consentimiento entre los actores interesados.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso sostenible de los recursos naturales en las zonas de amortiguamiento para la gestión colaborativa e integral en las áreas protegidas • Iniciativas de Satoyama y Satoumi 	Conferencia y visita de campo
4. Comprender las actividades de CECP (comunicación, educación y concienciación pública) en las áreas protegidas y en las zonas de amortiguamiento, también las actividades de ecoturismo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de CECP en Japón • Actividades de ecoturismo sostenible 	Conferencia y visita de campo
5. Elaborar plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo elaborar un plan de acción • Ejemplos del plan de acción 	Conferencia y taller (teoría y práctica)

Logros

(Fase II) Conclusión del programa de capacitación en Japón

Cada participante elaborará un plan de acción correspondiente a la gestión de las áreas protegidas y de los ecosistemas para su área de trabajo, tomando en

consideración las ideas adquiridas que sean factibles para su área, y luego lo presentará como un resumen del logro del curso de capacitación.

(Fase III) Actividades posteriores al curso en su respectivo país

Se espera que compartan sus logros del curso entre los actores interesados en su país, también que dialoguen con ellos y aborden las actividades descritas en su plan de acción.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes

- (1) Este curso está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Este curso se caracteriza por su contenido y esquemas de facilidades desarrollados especialmente con la colaboración de destacadas e importantes organizaciones de Japón. Estas características especiales permiten que el proyecto satisfaga los requerimientos específicos de las organizaciones solicitantes y facilitarlos eficazmente para solucionar las cuestiones y problemas correspondientes.

2. Requisitos para Solicitantes

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar solicitantes que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

- 1) Cargo actual: funcionarios de instituciones de gobierno del ámbito medioambiental en el mundo hispanohablante, homólogos de proyectos de JICA y funcionarios de ONG relacionados con la conservación del medio ambiente.
- 2) Experiencia en el campo correspondiente: poseer más de 2 años de experiencia en terreno y estar involucrado en la planificación de área protegidas y sus entornos.
- 3) Antecedentes educativos: ser graduado de universidad o equivalente.
- 4) Salud: el solicitante debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. Para reducir el riesgo de empeoramiento de los síntomas asociados con la infección del tracto respiratorio, el solicitante debe declarar honestamente en el Historial Médico (CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS del formulario de solicitud) si ha sido paciente de las siguientes enfermedades: Hipertensión / Diabetes / Enfermedad cardiovascular / Insuficiencia cardíaca / Enfermedad respiratoria crónica.

No es aconsejable la solicitud por parte de mujeres embarazadas para evitar riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

(2) Condiciones recomendables

- 1) Edad: entre veinticinco (25) y cincuenta (50) años.
- 2) Empoderamiento de las mujeres e igualdad de género:
JICA fomenta la solicitud de las mujeres en este curso de capacitación.

JICA se compromete a promover la igualdad de género, brindando oportunidades por igual a todos los solicitantes sin importar la orientación sexual ni la identidad de género.

3) Preferiblemente hablar inglés al nivel de conversación básica.

3. Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en **la oficina de JICA (o la Embajada de Japón)**

* Si tiene alguna dificultad / discapacidad que requiera asistencia, deberá especificar las ayudas necesarias en el CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS (1-(c)) del formulario de solicitud. La información será revisada y utilizada para alojamientos razonables.

(2) Fotocopia de Pasaporte: El solicitante deberá presentarla con el formulario de solicitud, si cuenta con el pasaporte que portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, tan pronto como obtenga el pasaporte su fotocopia deberá remitirse.

* La fotocopia deberá incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Informe de trabajo: deberá entregarse junto con el formulario de solicitud descrito en el ANEXO VI.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Presentación de documentos de solicitud

(2) Fecha límite de la solicitud: Por favor **compruebe la fecha límite de cada localidad con la oficina local de JICA (o la embajada de Japón).**

(Todos los documentos requeridos deberán llegar **al Centro JICA en Japón** a más tardar el 15 de septiembre de 2022)

(3) Selección

Después de recibir los documentos oficiales a través del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión primaria. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.

Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta Japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(4) Notificación de aceptación

La oficina de JICA (o la embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 30 de septiembre de 2022.**

5. Trabajo que deberán entregar los solicitantes aceptados

Deberán entregar el “Informe del país” no más tarde del 28 de octubre de 2022.

6. Condiciones para la asistencia

Los participantes de KCCP deberán

- (1) observar estrictamente el calendario del curso,
- (2) no cambiar el boleto aéreo (la clase de vuelo y el vuelo arreglados por JICA) ni cambiar el lugar de alojamiento por los participantes mismos,
- (3) comprender que no se permite salir de Japón durante el período del curso (para regresar al país de origen, etc.) (excepto para programas de más de un año),
- (4) no traer ni invitar a ningún miembro de la familia (excepto para programas de más de un año),
- (5) respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
- (6) observar las reglas y reglamentos de los socios implementadores del programa para proporcionar el programa o los establecimientos,
- (7) abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado,
- (8) interrumpir el programa, si los participantes violan las leyes japonesas o los reglamentos de JICA, o que cometen una conducta ilegal o inmoral, o sufren enfermedad crítica o lesiones graves y se considera que no podrían continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud excepto por la atención médica estipulada en (3) del “5. Gastos”, “IV. Arreglos Administrativos”,
- (9) devolver todo o parte del desembolso por KCCP, dependiendo de la gravedad de dicha violación en caso de violación de las leyes y ordenanzas,
- (10) no conducir automóvil ni motocicleta, independientemente de que tenga licencia de conducir internacional,
- (11) observar las reglas y reglamentos en el lugar de alojamiento de los participantes, y
- (12) reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de un cambio del plan,
- (13) por protección de derechos de autor, no se permite hacer ninguna grabación de videoconferencias, de reuniones en Zoom inclusive, ni hacer screenshots (capturas de pantalla) de las mismas, además, los participantes deberán respetar los términos de uso que se mencionan en el enlace abajo indicado.
https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/online/online_01.html

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador (Centro JICA en Japón)

(1) **Centro:** Centro de JICA Hokkaido (Obihiro)

(2) **Oficial del Programa:** Sr. SUZUKI Yutaro (jicaobic@jica.go.jp)

2. Socio de Implementación

(1) **Nombre:** Centro de Investigación de la Vida Silvestre, Japón

3. Viaje a Japón

(1) **Pasaje Aéreo:** En principio, JICA conseguirá un boleto de clase económica para viaje redondo entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de Viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo que este Seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón. (incluyendo equipaje dañado durante el vuelo de llegada a Japón)

4. Alojamiento en Japón

Básicamente JICA gestionará el siguiente alojamiento de los participantes en Japón:

JICA Hokkaido Center (Obihiro) Dirección: 1-2, Minami 6, Nishi 20, ciudad de Obihiro, Hokkaido, 080-2470, Japón TEL: 81-155-35-2001 FAX: 81-155-35-2213 (en que '81' es el código de país de Japón, y '155 es el código del área local)
--

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Obihiro, JICA gestionará alojamiento(s) alternativo(s) para los participantes.

5. Gastos

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes.

(1) Asignación para alimentación, gastos de estadía, vestimenta, embarque y escala.

(2) Gastos para visitas de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

(5) Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

* Enlace de la página Web de JICA (inglés/francés/español/ruso):

https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/index.html

6. Orientación pre-partida*

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del curso, y otros asuntos.

* YouTube de “Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón” y “Introducción de los Centros JICA” se pueden ver en el enlace abajo.

Los videos de presentación de los Centros de JICA (YouTube) proporcionan la siguiente información de los Centros de JICA: Ubicación, Edificio, Entrada, Recepción (Recepción principal), Vestíbulo, Oficina, Alojamiento (Habitaciones), Amenidades (Secador de manos), Cuarto de baño (Ducha y Aseo), Artículos de tocador, Restaurante, Lavandería (Lavadora, Plancha), Sala TIC (Computadora para participantes), Clínica, Cajero automático, Gimnasio, Vecindario.

1.ª Parte: Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón	
(1) Versión inglesa	https://www.youtube.com/watch?v=SLurfKugrEw
Versión francesa	https://www.youtube.com/watch?v=v2yU9ISYcTY
Versión española	https://www.youtube.com/watch?v=m7I-WIQSDjl
Versión rusa	https://www.youtube.com/watch?v=P7_ujz37AQc
Versión árabe	https://www.youtube.com/watch?v=1iBQqdpXQb4
2.ª Parte: Introducción de los Centros de JICA	
JICA Hokkaido (Obihiro)	https://www.jica.go.jp/obihiro/english/office/index.html

V. Otra Información

1. Certificado

JICA lo otorgará a los participantes que cumplan con éxito el programa de capacitación.

2. Plan de acción

Se espera elaborar un plan de acción factible aprovechando al máximo las ideas y técnicas adquiridas en el curso de capacitación para superar los desafíos prioritarios correspondientes a las áreas protegidas y a la gestión de recursos naturales. Cada uno deberá llevar su propio PC para elaborar el plan de acción en Japón.

(Formulario del plan de acción)

- Contexto del tema del plan de acción
- Objetivo, meta y estrategias del plan de acción
- Actividades específicas y recursos necesarios del plan de acción
- Cronograma y presupuestos del plan de acción

Es aconsejable preparar y llevar los datos y documentos que podrán servir para elaborar un mejor plan de acción.

3. Antecedentes médicos

Es muy difícil conseguir fármacos antipalúdicos/antimaláricos en Japón, por lo tanto, se recomienda llevarlos si tiene o ha tenido paludismo.

4. Cuarentena al ingresar a Japón

Por cuestiones sanitarias, se toman medidas fronterizas para evitar la propagación de la COVID-19, por lo que, dependiendo de cada caso, habrá que ponerse en autocuarentena (o sea autoaislamiento) desde su llegada en Japón. Durante la autocuarentena, participarán en línea en las actividades como la orientación del curso y las conferencias. Se brindarán más detalles en la notificación de la aceptación del curso.

5. Clima

Las condiciones climáticas de Obihiro están indicadas en la tabla de abajo. Deberá preparar la ropa adecuada para el clima.

		Obihiro		Tokio	
		noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Temperatura (°C)	Máxima	8.0	1.1	16.3	11.9
	Media	3.2	-3.7	12.1	7.6
	Mínima	-1.5	-8.9	8.3	3.5
Precipitación (mm)		57.6	46.1	92.5	51.0

6. Artículos prestados en JICA

Centro de JICA en Hokkaido (Obihiro) les podrá prestar a los participantes los siguientes artículos, por lo tanto, no es necesario llevarlos desde sus respectivos países a Japón.

- 1) Ropa impermeable para la lluvia (capa y pantalones impermeables)
- 2) Overol/mono de trabajo
- 3) Botas
- 4) Abrigo de invierno

7. Qué llevar a Japón

(1) Mochila, gorra y zapatillas de deporte/tenis:

Es necesario llevarlas a Japón para las actividades programadas en campo.

(2) PC, memoria flash como USB o pendrive, y adaptador de enchufe de Japón:

Serán necesarios durante el curso de capacitación. Habrá actividades como videoconferencias, elaboración y ponencias de trabajo que se elaborarán en formato ppt. El centro de JICA no podrá realizar préstamos de PC.

*Será recomendable llevar medicamentos básicos como para dolores de cabeza y de estómago, etc.

(3) Ceremonia:

Sería recomendable llevar alguna prenda de vestir para la ceremonia de clausura del curso de capacitación que se organizará al final del programa.

8. Cambio de divisas

Si requiere cambiar moneda extranjera al yen, habrá que realizarlo a su llegada en el aeropuerto internacional de Narita o de Haneda, ya que no podrá tener otra oportunidad de hacer algún cambio de divisas durante el curso de capacitación debido a la agenda del programa del curso.

9. Excursión del curso

Están previstas algunas visitas de campo alrededor de Obihiro y de Kushiro durante el curso de capacitación.



VI. Anexo

Informe de Trabajo

Se exige a los participantes preparar un Informe de trabajo acerca de los siguientes temas, y enviarlo junto al Formulario de postulación.

El informe deberá estar tipeado en inglés, en papel tamaño A4 (21 cm x 29,5 cm) a un espacio, con un máximo de 10 páginas. Este informe se usará para elegir a los participantes.

NOTA: Los participantes del taller deberán discutir su Informe de trabajo en sesiones de discusión grupales durante el programa.

1. Información básica

Nombre	
Organización	
Cargo	
País	

2. Describa sus expectativas ante este programa de capacitación

n.º	Expectativa
1	
2	
3	

3. Describa sus planes a futuro para aplicar los resultados esperados del programa de capacitación al regresar a su país.

n.º	Expectativa
1	
2	
3	

4. Describa su experiencia laboral

Periodo	Desde	hasta
Organización		

Cargo		
Resumen de funciones:		
Periodo	Desde	hasta
Organización		
Cargo		
Resumen de funciones:		
Periodo	Desde	hasta
Organización		
Cargo		
Resumen de funciones:		

5. Describa las dificultades y desafíos de la conservación de ecosistemas y la gestión de zonas protegidas en su país. Fundamente.

(1) Aspectos organizacionales

n.º	Dificultades y desafíos	Razones
1		
2		
3		

(2) Aspectos técnicos

n.º	Problemas	Razones
1		
2		
3		

6. Describa buenas prácticas o logros de su país que le gustaría compartir con otros participantes

n.º	Resultado / Tema	Detalles
1		
2		

[FIN del INFORME DE TRABAJO]

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

La cooperación técnica es una cooperación de persona a persona que ayuda a los países socios a mejorar sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En lugar de aplicar la tecnología japonesa per se a los países socios, la cooperación técnica de JICA brinda soluciones que se adaptan mejor a sus necesidades por trabajar estrechamente con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran factores como las características regionales, antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia multinivel que también involucra el fortalecimiento organizacional, formulación de políticas y desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero mediante el envío de expertos y voluntarios a los países socios en varios sectores de desarrollo; el otro es la cooperación doméstica por invitar a participantes de países en desarrollo a Japón. El último método es el Programa de Co-Creación de Conocimientos, anteriormente llamado el Programa de Capacitación, y es uno de los programas básicos que se llevan a cabo en Japón. Al invitar a funcionarios de los países socios y con la cooperación de socios nacionales, el Programa de Co-Creación de Conocimientos proporciona conocimientos técnicos y soluciones prácticas de problemas para el desarrollo en países participantes.

El Programa de Co-Creación de Conocimiento (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado durante mucho tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Cerca de 400 cursos preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo comunitario, incorporación de la perspectiva de género y protección del medio ambiente. Una variedad de programas se viene customizando para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, tales como organizaciones de formulación de políticas, organizaciones de prestación de servicios, así como instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a un determinado grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón, como el primer país no occidental en convertirse en un país desarrollado, construyó un país libre, pacífico, próspero y democrático conservando su tradición. Japón será uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países socios en su propio desarrollo.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayoría del know-how que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de un proceso de adopción y adaptación, y por supuesto, ha sido acompañada de innumerables fracasos y errores detrás de las historias de éxito.

A través de la adaptación progresiva de Japón y la aplicación de sistemas, métodos y tecnologías del Occidente de una manera que se adapta a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un depósito de conocimientos que no se encuentra en ningún otro lugar, desde sistemas únicos de organización, administración y gestión de personales hasta sistemas sociales, tales como el enfoque de mejoramiento de los medios de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar tales experiencias a otros países donde las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proporcionar ideas y pistas útiles para diseñar medidas para resolver problemas.

Por lo tanto, JICA quisiera invitar a cuantos líderes de los países socios como sea posible a venir a visitarnos, a relacionarse con los japoneses y presenciar las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo.



Contacto para consultas

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Hokkaido Center (Obihiro) (JICA Obihiro)

Address: 1-2, Minami 6-chome, Nishi 20-jo, Obihiro-city, Hokkaido 080-2470, Japan

TEL: +81-155-35-1210 FAX: +81-155-35-1250

Website: <https://www.jica.go.jp/obihiro/english/office/index.html>

E-mail: obic_kccp@jica.go.jp